



GLOSARIO DE TÉRMINOS TRANSVERSAL

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
ADIESTRAR AL PERRO CON TÉCNICAS DE
ADIESTRAMIENTO DE BASE**

Código: ECP1741_2

NIVEL: 2



Adaptabilidad: Grado con que el perro acepta los cambios de: entorno, rutinas, persona que lo maneja.

Adiestramiento de base: También, adiestramiento básico. Proceso de enseñar al perro aquellas destrezas necesarias para su manejo cotidiano, tales como: acudir a la llamada, caminar de manera cómoda y coordinada con una persona o permanecer quieto hasta indicación de la persona a su cargo. El adiestramiento de base permite a los poseedores de un perro ejercer una tenencia responsable de su animal. El poseedor de un perro debe recibir instrucción sobre el adiestramiento de base que se realiza con su perro para poder aplicarlo posteriormente en las situaciones cotidianas que lo requieran.

Adiestramiento específico: Proceso de enseñar al perro las habilidades o conductas entrenadas en perros de asistencia para las personas con discapacidad.

Apport: (Anglicismo). Elemento muy usado en el adiestramiento y entrenamiento del perro, se usa para motivar al perro a través del juego, haciendo que obedezca la orden de llevar o traer.

Ayudas: Estímulos de bajo umbral perceptivo para el perro, realizados ocasionalmente por el adiestrador para facilitar la eficacia de una técnica de adiestramiento determinada en un momento determinado del proceso de entrenamiento. Las ayudas, para ser adecuadas, deben poder ser retiradas sin comprometer el nivel de adiestramiento conseguido con el perro.

Clicker: (Anglicismo). Herramienta de trabajo para la educación de un animal que se utiliza como un reforzador secundario o condicionado.

Cobro de objetos: Una de las habilidades específicas del perro de servicio. El perro al recibir el comando deberá recoger con su boca el objeto en cuestión y entregarlo al guía de forma precisa.

Informe de progresión: Interpretación técnica de los datos del cuaderno de seguimiento llevada a cabo en determinados momentos del adiestramiento y cuya utilidad es poder readaptar, en caso de ser conveniente, el adiestramiento y/o sus objetivos durante su realización.

Línea recta: Línea de desplazamiento en la que se basa la movilidad con perro guía. El perro guía debe desplazarse en línea recta hasta que el entorno impida su avance (cruce de calles, fachada de un edificio, entre otros) o la persona que lo maneje ordene un cambio de dirección. Cualquier recorrido puede considerarse que en su forma más simple está formado por varias líneas rectas sucesivas (trazado de una acera de bordillo a bordillo, cruce de una calle del bordillo de una al bordillo del siguiente, entre otros).